

DECLARACION DE LA DELEGACION DE GUATEMALA
EN LA 47º. REUNION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL
TEMA PRIORITARIO: LA INTEGRACIÓN SOCIAL

Señora Presidenta,

Mi Delegación se suma a las que ya han intervenido con sus felicitaciones por su acertada designación como Presidenta de este período de sesiones. Hacemos extensivo nuestro saludo a los otros miembros de la Mesa. También quisiera asegurarle el apoyo de mi Delegación para llevar a feliz término los trabajos que nos hemos programado.

Nos asociamos, asimismo, a lo expresado por la Delegación de Sudán, en nombre de los Estados Miembros del G-77 y China y por la Delegación de México en nombre del Grupo de Río.

Guatemala pertenece a esa región que como dice el informe del Secretario General, registra los niveles más elevados de desigualdad de ingresos del mundo. Desde luego, ello no es motivo para sentirnos orgullosos, máxime que la desigualdad por motivos de la discriminación continúa siendo uno de los problemas más lamentables que obstaculizan la cohesión social. El problema se agudiza aún más porque Guatemala es un país de población joven y con alto porcentaje de población indígena. Como se sabe, cada una de estas categorías de población tiene sus problemas peculiares dentro del panorama social. Se podría decir, entonces, que mi país reúne un conjunto de condiciones particularmente difíciles para impulsar un desarrollo más equitativo y más inclusivo, que mitigue los elevados niveles de marginalización y exclusión social presentes.

Por eso, desde la suscripción de los Acuerdos de Paz en 1996, el Estado de Guatemala viene dedicando creciente atención al desarrollo social, y la presente Administración, en particular, ha convertido el combate a la pobreza y a la marginación en el eje de la política pública. En ese contexto, se creó el Consejo de Cohesión Social en abril del año pasado para atender a las regiones más pobres y excluidas del país, y en especial las regiones habitadas por los 23 pueblos indígenas. Éste busca dignificar a las personas, a través de un proceso de readecuación de la institucionalidad social que responde a esas demandas, largamente postergadas y tiene la meta de establecer un sólido sistema de crecimiento más equitativo y con justicia social.

También el Gobierno del Presidente Álvaro Colóm inició de manera complementaria e interdependiente a las políticas sociales, un programa de desarrollo rural, que busca promover intensivamente la producción y la productividad con actividades económicas y sociales integrales, para fortalecer al

sector agrícola y promover cadenas productivas que le den más valor y posibilidades a los productores -- especialmente a los pequeños y medianos -- para que redunden en la elevación de la calidad de vida de los más necesitados.

Dentro de las actividades del Consejo de Cohesión Social se ha desarrollado el programa “Mi Familia Progresa”, que actualmente alcanza cobertura en 32 Municipios y beneficia a 76 mil familias que viven en extrema pobreza; se espera que ese Programa llegue este año a cubrir 46 Municipios. Adicionalmente, y en coordinación con el Ministerio de Educación, se desarrolló un sistema de transferencias condicionadas el cual beneficia a las familias más necesitadas bajo la condición de enviar a los niños y niñas a recibir educación y hacer uso de los servicios de salud prestados por el Ministerio de Salud Pública. La educación se considera la apuesta del presente para el futuro de Guatemala, según palabras del Presidente Colom, quien informó que la asistencia de niños y jóvenes a la escuela aumentó en un 47% el año pasado y este año se continúa con la construcción de 14 mil nuevas aulas de estudios en todo el país para que la asistencia continúe creciendo.

Coincidimos con las recomendaciones del Secretario General en que los Gobiernos deben considerar la promoción del pleno empleo y del trabajo remunerado como instrumentos centrales para la inclusión social y económica y la reducción de la pobreza, prestando particular atención a los grupos marginados como las mujeres, los jóvenes, los ancianos y los pueblos indígenas.

En el caso particular de Guatemala la justicia social requiere de principios, valores e instituciones que sean establecidos para la totalidad de sus miembros, la creación de sociedades inclusivas requieren potenciar activamente la tolerancia, el respeto mutuo y el valor de la diversidad. Solo así podremos crear democracias que den espacios, oportunidades e instituciones para que las culturas marginadas hagan su propia contribución a la sociedad en su conjunto.

También consideramos que es imprescindible que la comunidad internacional y los gobiernos donantes presten atención a las sociedades frágiles a fin de ayudarlos a promover la consolidación de la paz, la cohesión social y a construir relaciones internas orientadas a prevenir la inseguridad, la violencia y el surgimiento de conflictos que desestabilizan la democracia.

Lograr la equidad, la inclusión y la cohesión social, es un desafío a nivel nacional pero también es una responsabilidad a nivel internacional. Por lo tanto lograrlo es un trabajo de todos.

Señora Presidenta,

Termino recordando que el desarrollo social en general y la integración social en particular son los objetivos para la creación de sociedades para todos, como fueron concebidos en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Sin embargo, la aplicación práctica de tales objetivos ha sido lenta y lo que se programó en aquella oportunidad, sigue sin cumplirse en el caso de innumerables personas que aún son excluidas y marginadas. Debemos hacer mucho más para lograr los objetivos establecidos en las Cumbres incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El tiempo apremia y la meta es en el 2015; no nos queda tiempo que perder.

Muchas Gracias,

